

Señor Jueces Promiscuo Municipal

Jerusalén Cundinamarca

Proceso número 2020 00036

Comendidamente le solicito

que mientras se hace efectivo el

acuerdo consiliatorio se ordene el

de embargo de la motocicleta de

propiedad del demandado y además


se comuniquen al padre de mi hijo que

el fin paso debe realizarse ante autoridad

competente

atentamente

Sonia Rodríguez

	República de Colombia	
	Rama Judicial del Poder Público	
Juzgado Promiscuo Municipal		
de Jerusalén Cundinamarca		
CORRESPONDENCIA		
Recibido hoy:	11 JUL 2021	
Hora:	11:01 AM	
Quien Recibe:	[Signature]	
Folios:	Recibido personalmente	

por la demandante.

Informe Secretarial

Jerusalén, 2 de julio de 2021, Al despacho del Señor Juez con la anterior solicitud de levantamiento de la medida de embargo que recae sobre el vehículo cautelado.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS